

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:
Referencia: RESPUESTA AL FORO DE PRESTADORES
A: Coordinador del Foro Permanente (Foro Permanente Discapacidad Promoción y Derechos),
Con Copia A:
De mi mayor consideración:
At. Coordinador del Foro Permanente
Discapacidad Promoción y Derechos
<u>S</u> / <u>D</u>

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a efectos de ponerlo en conocimiento de las acciones que esta Superintendencia de Servicios de Salud, se encuentra realizando a través de la Unidad de Orientación y Gestión de las Prestaciones para las Personas con Discapacidad con los Agentes del Seguro de Salud y con la Empresas de Medicina Prepaga, en el marco del reclamo formulado por el Foro Permanente.

A tal efecto, se informa que la Superintendencia de Servicios de Salud se encuentra realizando reuniones con las Obras Sociales y las Empresas de Medicina Prepaga, a efecto de ponerlos en conocimiento acerca de las dificultades prestacionales mencionadas por el Foro de Prestadores, como así también de los inconvenientes informados en relación a facturas que refieren encontrarse adeudadas, y de todas aquellas cuestiones planteadas en la presentación.

A la fecha se han efectuado reuniones con las siguientes Obras Sociales en las cuales se abordaron

reclamos de facturación y aspectos prestacionales:

- OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILESOBRA SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRONOMICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
- OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CONSTRUCCION
- OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
- OBRA SOCIAL DE PETROLEROS
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INVESTIGACIONES PRIVADAS
- OBRA SOCIAL TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL AUXILIAR DE CASAS PARTICULARES
- OBRA SOCIAL DE DOCENTES PARTICULARES
- OBRA SOCIAL DE VIAJANTES VENDEDORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA. (ANDAR)
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO
- OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION ACCION SOCIAL DE EMPRESARIOS (A:S:E.)
- OBRA SOCIAL CONDUCTORES DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS
- OBRA SOCIAL DEL SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL MOSAISTA
- OBRA SOCIAL DE RELOJEROS Y JOYEROS
- OBRA SOCIAL DE AGENTES DE LOTERIAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE LA CONSTRUCCION Y AFINES
- OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES
- OBRA SOCIAL DE LA ACTIVIDAD DE SEGUROS, REASEGUROS, CAPITALIZACION Y AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD DEL TURF
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES Y GRAN BUENOS AIRES
- OBRA SOCIAL DE LA CAMARA DE EMPRESARIOS DE AGENCIAS DE REMISES DE ARGENTINA
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE MAESTRANZA
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE MAESTRANZA
- OBRA SOCIAL DE LAS ASOCIACIONES DE EMPLEADOS DE FARMACIA
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA
- OBRA SOCIAL DE LA UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
- OBRA SOCIAL DE CHOFERES DE CAMIONES
- OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL DEL TRANSPORTE

AUTOMOTOR DE CARGAS

- OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA Y AFINES
- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL CHACINADO Y AFINES

Con las siguientes Empresas de Medina Prepaga, se trabajaron cuestiones prestacionales:

- OMINT
- MEDICUS
- MEDIFE
- OSDE
- GALENO
- SANCOR SALUD
- SWISS MEDICAL
- ACA SALUD
- SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES
- FEDERACION DE CIRCULOS CATOLICOS DE OBREROS
- GRUPO PARAMEDIC
- COBENSIL
- ADMINISTRAR SALUD S.A.
- CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIONES CLÍNICAS
- ASOCIACIÓN HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES
- HOSPITAL ALEMAN ASOCIACION CIVIL
- ASOCIACION MUTUAL PERSONAL SANCOR
- MEDICINA ESENCIAL S.A.
- SWISS MEDICAL S.A.
- ACA SALUD COOPERATIVA DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES LTDA

Se está efectuando convocatoria al resto de las Obras Sociales y Empresas de Medicina Prepaga, con el objeto de reunirnos con cada una de ellas y transmitirles estas cuestiones de manera integral.

Es importante agregar que la información aportada por el Foro de Prestadores ha sido notificada a los Agentes, para que tomen conocimiento y aporten solución.

Asimismo, nos encontramos trabajando en comisiones y grupos de trabajo con los Agentes del Seguro de Salud y las Empresas de Medicina Prepaga, con el fin de abordar cuestiones prestacionales, como así también generar en conjunto un Instructivo Único, y trabajar las cuestiones prestacionales de la Teleasistencia.

Por otro lado, es importante informarles que la Superintendencia de Servicios de Salud, ha autorizado a los Agentes del Seguro de Salud, la carga de las facturas de los meses de Marzo y Abril, que por motivo del aislamiento social, preventivo y obligatorio, no hubiese sido posible presentar, a la carpeta del Sistema Integración del mes en curso identificada como 202007.

Destacamos la importancia de articular las acciones en conjunto de todos los agentes que integramos el Sistema, para lograr brindar prestaciones efectivas y de calidad, como así también continuar velando por los Derechos de la Personas con Discapacidad.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Sin otro particular saluda atte.